



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Fecha: 02 de junio de 2022

Número Procesos: 730013105001**20200026500**

Hora inicio Audiencia: 11:00 AM

JUEZ: DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

DTES: STELLA CARDOZO MILLÁN

- APDO E-mail: <mailto:pablo.montaa@yahoo.es> esussejm@outlook.es

DDO:

- **COLPENSIONES**

APDO E-mail: anarodriguezabogada24@gmail.com

AUDIENCIA ART. 77 DEL CPTSS

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria con ocasión del COVID 19, atendiendo los parámetros señalados por el Consejo Superior de la Judicatura, la presente audiencia se realiza virtualmente con el aplicativo Microsoft Teams.

Participan dentro de esta diligencia la demandante STELLA CARDOZO MILLAN, su apoderado Dr. JUAN MANUEL MURCIA EUSSE, a quien se le reconoce personería para actuar, por COLPENSIONES su apoderado ANA MILENA RODRÍGUEZ ZAPATA a quien también se le reconoce personería para actuar.

CONCILIACIÓN

A pesar de que el señor Juez invitó a las partes a conciliar sus diferencias no fue posible a que llegaran a un acuerdo, por tal razón se declaró fracasada la conciliación.

EXCEPCIONES PREVIAS:

Con la contestación de la demanda no se propuso excepción previa.

ETAPA DE SANEAMIENTO

No habiéndose advertido por parte de la demandante y la parte demandada irregularidades que puedan viciar el trámite procesal ni encontrando el despacho causal de nulidad alguna que pueda invalidar lo actuado, se continúa con el trámite procesal correspondiente.

FIJACIÓN DEL LITIGIO

Se declare judicialmente que la señora Stella Cardozo Millán, le asiste el derecho al reconocimiento y pago de la PENSION DE VEJEZ.

DECRETO DE PRUEBAS

A FAVOR DEL DEMANDANTE

numeral 02 pagina 18 registro digital

I.- La documental aportada con la demanda.



DEMANDADO COLPENSIONES
Numeral 10 pagina 10 registro digital

I.- Documental aportada con la demanda.

II.-Expediente administrativo.

De oficio se ordena que la parte demandante remitir Certificado de Tiempos Laborados en entidades públicas en el formato CETIL, dispuestos por el Ministerio de Hacienda.

Lo anterior queda notificado en estrados.

Hecho lo anterior, se fija como próxima fecha de audiencia el 15 de septiembre a las 9 am. Fecha en la cual se espera contar con la documental requerida.

Lo anterior, queda notificado en estrados.

El Juez,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48e9bbe13a5a6d441015ca226559eecbe4559a01ee9c87887e98d4631120be10**

Documento generado en 07/06/2022 01:04:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>